

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2806504

EXTRACTO

Mauro Fabián Aroca Guerrero, Notario Público Titular de la 7° Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas 1161, entpiso, comuna de Santiago, certifico, Por escritura pública de 30 de abril de 2026, ante mí: Don PABLO EZEQUIEL MOYANO, Argentino, Factor de Comercio, conviviente civil, con domicilio en Mapocho N° 4242, departamento 805, comuna Quinta Normal, R.M. en calidad de único socio y accionista y teniendo a la vista el registro de accionistas, modifica la sociedad "ELEVENTWELVE INVERSIONES SpA", constituida por escritura pública en fecha 29 de Junio de 2022, ante Don Cristian Felipe Camilla Sandoval, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular doña María Soledad Santos Muñoz, de la 7° Notaría de Santiago, con Oficio en calle Agustinas 1161, entpiso, comuna y ciudad de Santiago, inscrita en C.B.R. de Santiago, fojas 51420, N° 22970, Año 2022; Modificación consiste: NUEVO OBJETO DE LA SOCIEDAD: El objeto de la sociedad será: a) La instalación, explotación, el tomar y dar en arrendamiento establecimientos de restaurante, bar y centro de eventos, o cualquiera clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas y bebidas analcohólicas y alcohólicas preparadas para ser consumidas en el mismo local o para llevar; y para la organización de servicios de banquetes, entretención, catering, y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos; b) Elaboración, producción, fabricación, transformación, comercialización, distribución y venta, al por mayor y menor, de toda clase de platos preparados y alimentos listos para el consumo humano, tales como pizzas, empanadas y otros productos similares, ya sea para consumo en el establecimiento, retiro o despacho a domicilio; c) Elaboración, producción y comercialización de productos de panadería, pastelería y repostería, incluyendo pan, galletas y demás productos afines; d) Compra, venta y comercialización de artículos de cotillón, regalos, productos de celebración y otros bienes muebles corporales relacionados; e) La exportación, importación, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios al por mayor y al detalle; f) Compra, venta, importación, exportación, de toda clase de bienes y productos, a través de medios electrónicos, plataformas digitales, sitios web y otros canales de comercio electrónico; g) Distribución y comercialización de todo tipo de bienes; h) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; i) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; j) Toda otra actividad que él o los socios acuerden desarrollar. Santiago 04 de Mayo de 2026.

CVE 2806504

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

